Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría General

Barrancabermeja, octubre 29 de 2025

Señores:

POSIBLES PROPONENTES Y VEEDURÍAS

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-022-2025.

Se da curso a las observaciones recibidas a la invitación pública del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-022-2025, cuyo objeto es: APOYAR A LOS PRODUCTORES AVÍCOLAS EN EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; dando respuesta a las mismas en los siguientes términos:

OBSERVANTE 1:	CONSTRUCCIONES ANDRES MORALES SAS
	Observaciones recibidas el 28/10/2025 3:18:36 PM. CO1.MSG.8680412

RESPUESTA A LA OBSERVACION – 01

Se acepta lo observado mediante ADENDA la experiencia aportada por las uniones temporales y/o consorcio puede ser aportada por uno de los integrantes, por lo que el requisito de **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** quedará así:

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los proponentes deberán diligenciar el formato - condiciones de experiencia relacionando los contratos con los que pretende acreditar el requisito. En caso de que el proponente relacione una cantidad de contratos mayor a la solicitada, se tendrá en cuenta solamente la cantidad de contratos requerida, empezando en orden según el formato diligenciado.

Lo anterior información se verificará directamente, acreditada alguna de las siguientes maneras:

- Copia de Contrato con Acta de recibo final y/o liquidación

- Certificación expedida por la entidad contratante donde se mencione la fecha de inicio del contrato, su fecha de recibido a satisfacción o fecha de terminación, el valor y cantidades ejecutadas del contrato, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del contratista y objeto del contrato.

No será válido para acreditar la experiencia, fotocopias de contratos sin la correspondiente certificación o sin allegar el acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación del contrato.

Cuando un oferente aporte un contrato en donde se hayan ejecutado o suministrado otro tipo bienes no relacionadas con la experiencia requerida, el valor para tener en cuenta será solo el detallado para la experiencia requerida.

Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor y cantidades del contrato por el porcentaje de participación.

En caso de consorcios y/o Uniones temporales, uno de los integrantes deberá acreditar al menos un contrato de la experiencia solicitada.

En caso de contratos celebrados con el sector privado adicionalmente a lo anteriormente mencionado deberá aportarse:

- Factura con el lleno de los requisitos legales.
- Estado de pérdidas y ganancias de el o los años donde se ejecutó el contrato y certificación del contador y/o revisor fiscal con su respectiva tarjeta profesional y vigencia

La certificación deberá manifestar con claridad los siguientes aspectos:

- Nombre de la entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación.
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfonos de la entidad o empresa contratante.

(Original Firmado)
JESSIE STIVENT MORENO SALOM
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Actuación	Responsable	Firma	Fecha
Proyectó aspectos jurídicos	Jorge Parra – CPS Secretaría General	*(Original Firmado)*	Octubre de 2025
Proyectó aspectos financieros	Diana Grisales. – CPS Secretaria General	*(Original Firmado)*	Octubre de 2025
Proyectó aspectos técnicos:	Edwin de la Cruz Figueroa -CPS Secretaría General	*(Original Firmado)*	Octubre de 2025